



**SECRETARÍA GENERAL
CIRCULAR No. 26 DE 2023**

SGR-210

FECHA: 29 de agosto de 2023

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Apertura proceso de elección de representante de profesores ocasionales ante el CIARP periodo 2023-2024

La Secretaría General informa a la comunidad universitaria que mediante Resolución rectoral 0709 de 2023 se convocó y se estableció el calendario para el proceso de elección del representante de los profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2023-2024, a continuación, se darán a conocer los principales apartes de los artículos de la misma.

Reglas para el proceso de elección

Las reglas que se aplicarán al presente proceso de elección convocado se encuentran establecidas en la Resolución rectoral 0439 de 2019 *“Por la cual se expide el reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)”*, corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

Convocatoria

Se convoca a los profesores ocasionales vinculados a la Universidad, para que se postulen y elijan a través del voto electrónico a su representante ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2023–2024.

Divulgación

Cada una de las etapas del proceso de elección serán difundidas a través de la página web institucional www.upn.edu.co en la ruta: *Universidad – Gobierno Universitario – Secretaría General - Elecciones y Designaciones – Elección del representante de profesores ocasionales ante el CIARP 2023-2024*, y demás medios de comunicación institucional que se dispongan.

Calendario

El proceso de elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), se desarrollará así:

Nº	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional	31 de agosto de 2023
2	Conformación de la Comisión Veedora	1 de septiembre de 2023



Nº	ETAPA	FECHA
3	Inscripción de aspirantes	Desde las 8:00 a.m. del 4 de septiembre hasta las 4:00 p.m. del 8 de septiembre de 2023
4	Verificación del cumplimiento de requisito e inscripción de los candidatos	Entre 11 y 12 de septiembre de 2023
5	Aclaración y subsanación de información por parte de los aspirantes, en caso de ser requerido	13 de septiembre de 2023
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados y los no habilitados	14 de septiembre de 2023
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 15 y 18 de septiembre de 2023
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 19 y 20 de septiembre de 2023
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	21 de septiembre de 2023
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	22 de septiembre de 2023
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 25 y 27 de septiembre de 2023
12	Designación de testigos electorales	26 de septiembre de 2023
13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m del 28 de septiembre de 2023
14	Comunicación de resultados	29 de septiembre de 2023

Posesión

La posesión del representante elegido se realizará en la siguiente sesión del Comité CIARP convocada con posterioridad a la comunicación de resultados.

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 31 de agosto de 2023 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés – SGR

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General